



Ciento maravedis.

SELLO QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
Y CUATRO.

D. Jusep Hernandez vezino de ella por su Inteligencia y mucho Zelo en beneficio del Comun: De esta Providencia se comunicaron con esta Jha las correspondientes ordenes al referido Comissario y al Presidente de la R. Chancilleria de Granada; y lo participo a N. A. orden del Consejo para su Inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde, y para que al mismo fin lo haga presente en el Ayuntamiento de esta Ciudad; y como N. A. me dara a V. para noticiarlo al Consejo. Dios que. a N. S. m. d. S. Ma.

Dia 19 de Enero de 1784 = D. J. Barro. Munon
de Toros = D. J. Corredor de la Ciudad de Lorca

Cumplim^{to} En la Ciudad de Lorca a veinte y seis dias
del mes de Enero de mil setecientos ochenta
y quatro años el Sr. D. Sebastian Ventura
del Sedano del Consejo de N. S. Mag. su Al-
calde Honorario del Crimen de la Real Chan-
cilleria de Granada Corres. y Capitan aque-
rra de esta Jha Ciudad. Dixo ha Revido

